

BOLETÍN 361

Pachuca, Hgo., a 8 de julio de 2019.

CONGRESO LANZA CONVOCATORIA PARA CONSULTA INDÍGENA: BAPTISTA GONZÁLEZ

- + Poder Legislativo da cumplimiento a mandato de órganos jurisdiccionales.
- + "Se está organizando un proceso histórico de consulta, de una magnitud nunca antes realizada en Hidalgo": Baptista González
- + Refirió, también, sobre existente "guerra sucia" en su contra, manifestada en la redes

El Presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, informó que con la publicación de la convocatoria para la Consulta a las comunidades y pueblos indígenas en el Estado de Hidalgo, se busca garantizar la participación política y representación efectiva en órganos de elección popular de quienes conforman los pueblos originarios

Dijo que con este ejercicio democrático se da cumplimiento a lo mandatado por los órganos jurisdiccionales, el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al saldar un deuda histórica con los pueblos originarios asentados en el Estado de Hidalgo.

En conferencia de prensa, el diputado informó que la Convocatoria fue publicada el pasado viernes en el portal oficial del Congreso, misma que tendrá amplia difusión en todo el estado por diferentes medios y estará traducida en las principales lenguas indígenas que predominan en el territorio hidalguense.

Agregó que se creó un especialmente un micrositio en el portal oficial del Congreso para que pueda ser consultada toda la información referente al proceso de consulta, con las diferentes propuestas presentadas por los partidos políticos, la del Instituto Estatal Electoral y una propuesta presentada por algunas organizaciones indígenas.

Expresó que "se está organizando un proceso histórico de consulta, de una magnitud nunca antes realizada en Hidalgo y en el país, por lo que se requiere de mucha voluntad política de quienes estamos



involucrados como autoridades y vinculados por la resolución de los tribunales, para llevar este ejercicio a buen puerto, en beneficio de este segmento tan importante de la población hidalguense".

El legislador morenista recalcó que habrá quien busque descalificar de alguna manera este gran esfuerzo que no tiene bandera partidista, ya que el Congreso del Estado en su conjunto está interesado y obligado a cumplir con esa consulta, independientemente de que algunos partidos ya tienen su postura.

Indicó que en MORENA, nuestro deber es realizarla garantizando que esta cumpla con las características principales de una consulta: previa, culturalmente adecuada, libre, informada y de buena fe.

Indicó que el proceso de Consulta tiene como objeto dar a conocer y discutir las propuestas de reformas que existen, y en su caso, adherirse libremente a ellas; recibir propuestas, sugerencias y recomendaciones para la construcción de la reforma político electoral en materia Indígena para que sean incorporadas a los trabajos de la actividad legislativa del Congreso del Estado y subrayó que, para la consideración de propuestas y sugerencias, estas deberán ser acordes a los principios rectores Pro persona y Progresividad.

Informó, también, que la Consulta será estatal mediante asambleas regionales simultaneas, en los municipios de Ixmiguilpan, Tepeji del Río, Tulancingo, Huejutla, Molango, Tenango de Doria y Zimapán, el lunes 5 de agosto de 2019, en las que habrá mesas de trabajo con tres temas específicos: la representación de los pueblos y comunidades indígenas en los cargos públicos mediante sistemas normativos internos; La representación de los pueblos comunidades indígenas en los cargos públicos mediante sistema de partidos políticos; y La participación del hombre y la mujer indígena en los cargos públicos.

Finalmente, el Presidente de la Junta de Gobierno hizo un llamado a toda la población indígena del Estado de Hidalgo para que participen en Consulta que determinará las reformas legislativas concernientes a sus derechos político electorales y reiteró el llamado a que todas las diputadas y diputados del Congreso asuman esta responsabilidad y se integren a las actividades para organizar y llevar a cabo la Consulta de manera satisfactoria.



En otro orden de ideas, el diputado Ricardo Baptista González refirió también sobre la existente "guerra sucia" en su contra, manifestada en la redes sociales.

El legislador dejo en claro que si bien todos tenemos derecho a la libertad de expresión, sin embargo, no es válido que se utilice la "guerra sucia" para denostar a las personas.

Por ello, explicó que ha solicitado al Gobierno del Estado para que la policía cibernética intervenga, a fin de conocer qué es lo que pasa, porque no se puede tener una gobernabilidad y gobernanza con el ataque, la denostación y la tergiversación de la realidad.

